



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Miércoles 5 de Junio de 2019

NÚM. 65

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

| | | |
|----------|---|---|
| J.E.M. | Promueve Juan Ibarra Valles, frente a Rodolfo Ruiz Serna..... | 1 |
| J.O.F. | Notificación sobre divorcio necesario, promueve María(sic) del Rocio(sic) López Sánchez frente a Marcelino González(sic) Gúzman(sic)..... | 2 |
| J.S.C.H. | Promueve María Antonieta Ramírez García frente a Gerardo Arturo Guzmán Arias y José Ramón de apellidos Guzmán Arias..... | 2 |
| J.S.C.H. | Promueve Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, frente a José Luis Gómez Ávila y Sandra Patricia Domínguez Ávila..... | 3 |

AD-PERPETUAM

| | |
|---|---|
| Juan Javier Vera Tovar y/o Juan Vera Tovar..... | 3 |
|---|---|

AVISO NOTARIAL

| | | |
|--------|---|---|
| J.S.T. | A bienes de Alfonso Magallán(sic) Nolasco, promueve: María Elena Magallón(sic) Nolasco..... | 4 |
|--------|---|---|

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 827/2006, que sobre pago de pesos, promoviera JUAN IBARRA VALLES, por conducto de

su apoderado jurídico, frente a RODOLFO RUIZ SERNA, señalándose las 11:00 horas del uno de julio del dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su CUARTA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble embargado, y descrito en autos:

Bien inmueble ubicado en la calle Eugenio Zúñiga (antes calle Francisco Villa), manzana No. 18 dieciocho, lote No. 5, predio denominado El Llano, Col. Francisco Villa, actualmente fraccionamiento La Selva, Jiquilpan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 40.00 metros, con propiedad de José Raymundo Cárdenas;

Al Sur, 40.00 metros, con propiedad de Bertha Pasalagua de Martínez;

Al Este, 13.00 metros, con calle General Francisco Villa; y,
Al Oeste, 13.00 metros, con propiedad de José Raymundo Cárdenas.

Extensión superficial 520.00 M2.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'812,294.00 Un millón ochocientos doce mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Mediante la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad, así como en los estrados del órgano jurisdiccional competente del lugar en que se ubica el inmueble sujeto a remate.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 28 de mayo de 2019.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Julio Cesar(sic) Guzmán González.

40150657710-31-05-19

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de lo Familiar.- Morelia, Mich.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE:

Hago de su conocimiento, que en autos que integran el expediente número 461/2011, relativo al Juicio Ordinario Familiar, que sobre divorcio necesario, promovido por MARIA(sic) DEL ROCIO(sic) LÓPEZ SÁNCHEZ en contra de MARCELINO GÓNZALEZ(sic) GÚZMAN(sic), del cual se dictó siguiente auto:

Morelia, Michoacán, 26 veintiseis de abril de 2019 dos mil diecinueve.

Dada cuenta con el escrito que presenta María del Roció(sic) López Sánchez, con el carácter que tiene reconocido en autos, como lo solicita se señalan las 10:00 diez horas del día 12 doce junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble embargado ubicado en la calle sin nombre, lote 2 y 3, colonia Isaac Arriaga Rivera, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra en favor de Marcelino González Guzmán, bajo el número 00000090, tomo 00001264, de fecha 10 diez de noviembre del año 1980; sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$335,000.00 Trescientos treinta y cinco mil pesos(sic), que resulta de promediar los valores emitidos por los peritos respectivos, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 478 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos, por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 02 dos de mayo de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Elena Medina Martínez.

40150624778-13-05-19

51-58-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, sobre división y partición de cosa común número 91/2017, promovido por MARÍA ANTONIETA RAMÍREZ GARCÍA, en contra de GERARDO ARTURO GUZMÁN ARIAS y JOSÉ RAMÓN de apellidos GUZMÁN ARIAS, se señalaron las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de junio de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Inmueble ubicado en la casa marcada con el número 187 ciento ochenta y siete, ubicado en la calle Ordenanzas de Don Vasco, construida sobre en el lote 6 seis, de la

manzana 4 cuatro, del fraccionamiento antes «Unidad Morelos» ahora colonia Vasco de Quiroga, del Municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de GERARDO ARTURO GUZMÁN ARIAS, JOSÉ RAMÓN GUZMÁN ARIAS y MARÍA ANTONIETA RAMÍREZ GARCÍA, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 22.20 metros, con lote 5 cinco, ahora casa marcada con el número 197 ciento noventa y siete; al Sur, 22.20 metros, con lote 7 siete, ahora casa marcada con el número 177 ciento setenta y siete; al Oriente, 10.15 metros, con calle Ordenanzas de Don Vasco; y, al Poniente, 10.15 metros, con la facultad de Leyes, con una superficie de 225.33 metros cuadrados.

Valor pericial.- \$2'500,500.00 Dos millones quinientos mil quinientos pesos 00/100 M.N., que es el valor promedio de dicho predio, según se dijo en la sentencia definitiva dictada con fecha 26 veintiseis de junio de 2017 dos mil diecisiete.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

40150624350-13-05-19

51-58-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 850/2018, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, y en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personales de crédito, promueven los apoderados jurídicos de la persona moral denominada METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, antes denominada «METROFINANCIERA», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, Entidad no Regulada, empresa que a su vez representa a «BANCO INVEX», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su Calidad de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable Número 597, frente a JOSÉ LUIS GÓMEZ ÁVILA y SANDRA PATRICIA DOMÍNGUEZ ÁVILA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La vivienda número 12 B doce, letra «B», ubicada en la calle Juan José de la Cruz, número 167 ciento sesenta y siete, sobre el lote 12 B doce, letra «B», de la manzana 108 ciento ocho, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle III, Tercera Etapa, conocido como colonia Misión del Valle, del Municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de José Luis Gómez Ávila, bajo el número 00000011 once, del tomo 00008260, de fecha 10 diez de junio de 2008 dos mil ocho.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$249,570.00 Doscientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta pesos 00/100 moneda nacional, que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes, reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la primera almoneda.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 1 un edicto, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en el (sic) Entidad, de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de la publicación o fijación del edicto.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 14 catorce de junio de 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus (sic) Pedraza Núñez.

40100659883-31-05-19

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a JUAN JAVIER VERA TOVAR y/o JUAN VERA TOVAR, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 427/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del predio urbano ubicado en la calle sin nombre, sin número, colonia 0 cero, lote 0 cero, manzana 0 cero, en San Isidro, Municipio de Nahuatzen, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 8.80 ocho metros con ochenta centímetros, con calle Emiliano Zapara (sic) y la plaza principal de por

medio; al Poniente, 7.15 siete metros con quince centímetros, con calle 20 Veinte de Noviembre, de por medio; al Norte, 30.75 treinta metros con setenta y cinco centímetros, con calle Benito Juárez de por medio; y, al Sur, 31.30 treinta y un metros con treinta centímetros, con la Oficina Ejidal de por medio; con una superficie total de 247.42 M2 doscientos cuarenta y siete punto cuarenta y dos metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el(sic) Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 8 ocho de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40100660248-31-05-19

65

AVISONOTARIAL

Lic. Vicente Luis Coca Álvarez.- Notario Público No. 81.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Mich., a 31 de mayo del año 2019.

Atento a los artículos 1009, 1129 del Código de Procedimientos Civiles, Yo, VICENTE LUIS COCA ALVAREZ(sic), Notario Público Número 81 y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, con ejercicio y residencia en esta ciudad capital, HAGO SABER: Que la señora MARÍA ELENA MAGALLÓN(sic) NOLASCO, radicó Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de ALFONSO MAGALLÁN(sic) NOLASCO, ante el Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial, procederá a la adjudicación de la herencia ante la fe del suscrito Notario.

Atentamente.- M. D. Vicente Luis Coca Alvarez(sic).
(Firmado).

40000659264-31-05-19

65

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx